



Directrices para Transferir Propiedad a su Fideicomiso

Una vez que se hayan notariado los documentos del fideicomiso, el siguiente paso implica transferir todos sus activos al fideicomiso.

Paso 1: Incluir Propiedad

- La escritura, endosada ante un notario, debe ser oficialmente registrada en la oficina del registrador del condado. Lleve la escritura notariada (original, no una copia), junto con la certificación del fideicomiso y el pago por el registro. Una vez registrado, la escritura recibirá un sello o estampilla del registrador. Guarde esta escritura ya que anula todas las escrituras de propiedad anteriores.

Paso 2: Agregar Cuentas

- Presente la certificación del fideicomiso a su institución financiera. Pregunte si permiten que un fideicomiso tenga cuentas personales. Si no es así, establezca una nueva cuenta a nombre del fideicomiso. Es posible que pueda designar el fideicomiso o a un individuo como beneficiario de su cuenta existente, manteniendo así su estatus y evitando el proceso de sucesión.

Paso 3: Incorporar Bienes

- Artículos como joyas, objetos de colección y muebles se presumen incluidos en el fideicomiso ya que no están registrados ni mantenidos institucionalmente. Aunque puede listarlos en el programa de activos, esto es principalmente con fines informativos.
- Los automóviles, embarcaciones y otros vehículos suelen registrarse en el DMV u otra entidad similar. Antes de transferir la propiedad del vehículo al fideicomiso, verifique con su proveedor de seguros si reconocen un fideicomiso como propietario. Póngase en contacto con la institución relevante y proporciónales la certificación del fideicomiso para la transferencia de registro.

Paso 4: Actualizaciones Regulares

- Siga los pasos al adquirir nuevos activos.
- Por lo general, la propiedad puede transferirse al fideicomiso al momento de la compra. Informe a su compañía de títulos, agente de bienes raíces y prestamista hipotecario su intención de transferir la propiedad al fideicomiso después de la compra.
- Establezca nuevas cuentas bancarias con el fideicomiso como co-propietario.

Consideraciones Importantes:

No todos los activos son adecuados para incluir en el fideicomiso. Se recomienda consultar a un asesor financiero antes de agregar activos al fideicomiso. Los activos con beneficiarios existentes, como seguros de vida, 401(k), IRA y cuentas similares, pueden ser mejor mantenidos separados del fideicomiso. Si opta por designar al fideicomiso como beneficiario de estas cuentas, tenga en cuenta que los activos del fideicomiso están sujetos a la inclusión en la herencia y son responsables de los impuestos, deudas y tarifas aplicables.